

## LITURGIA EUCARÍSTICA PARA CELEBRAR LA CONFIRMACIÓN

### Cartas al Obispo/Reunión con el Obispo

Los candidatos deben escribir una carta al Obispo indicando su comprensión de este sacramento, por qué quieren ser confirmados y cómo van a ser fieles a su compromiso cristiano. **Esta no debe ser una carta formal; pero debe estar bien preparada y presentada.** La carta no es un requisito previo para recibir el sacramento. Las cartas deben enviarse en grupo, ser dirigidas al obispo John Stowe en el Centro Católico (no en sobres individuales, por favor) para ser recibidas al menos 2 semanas antes de la fecha de la Confirmación.

**El Obispo saludará a los candidatos cuando formen en fila para la procesión de entrada; no se reunirá con ellos como grupo. Por lo tanto, asegúrese de tener a los candidatos cerca o en el atrio de la iglesia al menos 10 minutos antes de la hora de inicio de la Misa de Confirmación.**

### Circunstancias especiales

Por favor, informe a la Oficina de Liturgia si hay adultos que se van a confirmar con los jóvenes, dando sus nombres y las circunstancias relativas a su situación. Esta información se puede incluir con la Hoja de Planificación de la Liturgia. Por favor notifique a la Oficina de Liturgia inmediatamente/tan pronto como sea posible si hay candidatos que no hablen inglés o si habrá presentes familias que no hablen inglés de los que serán confirmados (a menos que sea una Misa en español), e indique en la Hoja de Planificación si alguna de las lecturas o intercesiones deberían ser en español.

### Nombres de Confirmación y Etiquetas de Nombre

La elección del nombre de un santo patrón para la Confirmación es opcional para los jóvenes que van a ser confirmados y no es necesario para los adultos que van a ser confirmados. Si se elige un nombre de confirmación, es con la expectativa de que el candidato aprenda algo sobre el santo y las virtudes del santo que desea imitar. Es útil que los candidatos usen etiquetas con su nombre; asegúrese de tener su nombre legal/bautismal escrito de manera prominente en la etiqueta, y el nombre del santo elegido (si lo hay) escrito debajo de su nombre bautismal.

Con o sin etiqueta con el nombre, el obispo John prefiere que el patrocinador (el padrino) presente al candidato, "Obispo John, este es \_\_\_\_\_, (que ha elegido el nombre de confirmación \_\_\_\_\_)". El obispo llamará al candidato por su nombre de bautismo, agregando el nombre de confirmación cuando se use uno.

Por favor, recuerde completar el papeleo registrando el nombre y la fecha de Confirmación en el Certificado de Bautismo o enviando la información a la parroquia de Bautismo.

### Modo de vestir para candidatos y patrocinadores (padrinos)

Se debe recordar a los candidatos y patrocinadores que se vistan apropiadamente con ropa modesta (pudorosa): no se permiten pantalones cortos, camisetas, jeans, blusas reveladoras o ajustadas, pantalones ajustados o faldas/vestidos cortos. Nota: Los candidatos no deben usar ni recibir estolas, ya sea antes, durante o después de la Misa. La estola es el símbolo del ministro ordenado, por lo tanto, no es apropiada para ningún laico.

### Arreglo de asientos para los candidatos

Asientos: (Esto variará con cada parroquia según el número de candidatos y el espacio). Los candidatos deben sentarse juntos, no estar intercalados con los patrocinadores. Los candidatos deben estar sentados de modo que ellos y sus patrocinadores puedan acercarse al santuario con facilidad.

**El Aceite Crismal** El Obispo traerá el Aceite Crismal necesario para la confirmación. **Los candidatos para la Confirmación deben asistir a la Liturgia Crismal para comprender mejor el símbolo del**

Revised April 2024

**Sagrado Crisma.** Esta Misa se lleva a cabo todos los años el martes de la Semana Santa, por lo que las parroquias deben hacer los planes apropiados para incluir esta fecha en su agenda cuando comiencen la preparación. Comuníquese con la Oficina de Culto para obtener información: 859-253-1993, ext. 1010.

### **Reconocimiento de los ya confirmados/Inclusión de Candidatos a la Comunión Plena**

Las personas que recibieron el Sacramento de la Confirmación en el momento de su Bautismo son bienvenidas a participar en la Liturgia de Confirmación. Comuníquese con la Oficina de Culto para conocer la forma de reconocimiento que se incluirá en la Presentación de Candidatos y mención en las peticiones. **Los candidatos de RICA para la comunión plena generalmente no se confirman en esta celebración, pero si el Obispo ha hecho una excepción en su circunstancia particular, incluya esa información en la hoja de planificación.**

### **Maestro de Ceremonias**

Un MC ayuda al obispo John con cualquier liturgia que preside. El MC es asignado por la Oficina de Liturgia, ha sido instruido en sus deberes y debe trabajar de cerca con los monaguillos, pero no hacer las tareas de los monaguillos. Al MC se le enviará una copia de la hoja de planificación y puede llamar a la parroquia para programar una reunión con los monaguillos. Infórmele al MC sobre un ensayo litúrgico programado con los candidatos, ya que puede resultarle útil estar en este ensayo.

### **Diáconos**

En las parroquias que tienen un diácono asignado, se le pedirá que asista a la Misa de Confirmación. En las parroquias donde hay más de un diácono asignado, la parroquia puede elegir los DOS diáconos que asistan al Obispo en la Misa de Confirmación.

### **Monaguillos**

La parroquia debe proporcionar monaguillos que estén capacitados y tengan experiencia en servir en una liturgia eucarística. No hay un número determinado de monaguillos, pero hay que tener en cuenta que al menos uno deberá servir como portador de la mitra y del báculo (es preferible asignar 2 para estas tareas), por lo tanto, cuando no se use incienso, se necesitan un mínimo de cuatro servidores - preferiblemente cinco. Es importante tener el número correcto para que la celebración fluya sin problemas. Ejemplo: si se usa incienso, y se lleva una cruz y 2 velas en la procesión, se necesitan 6 monaguillos (si no se usa incienso, se necesitan 5). Todos los monaguillos deben trabajar con el MC que puede solicitar un breve tiempo de ensayo antes de la celebración, por lo tanto, los monaguillos deben reunirse con el MC en la sacristía no menos de 30 minutos antes de la hora de inicio programada de la Misa de Confirmación.

### **Lectores**

No se permite que los candidatos sirvan como lectores. La recepción del sacramento es su principal preocupación. El propio Rito de la Confirmación explica que, "Se debe poner mucho énfasis en la celebración de la palabra de Dios que introduce el rito de la confirmación. Es a partir de la escucha de la palabra de Dios que la obra polifacética del Espíritu Santo fluye sobre la Iglesia y sobre cada uno de los bautizados y confirmados". (#13) Lectores que sean fieles de la parroquia son una opción más apropiada y preferida, especialmente los familiares de los candidatos que normalmente sirven como lectores en la parroquia. [Se tenga en cuenta: Se recomienda a miembros entre los recién confirmados de llevar las ofrendas en la Preparación de las ofrendas, donde solo se presentan el pan, el vino y las ofrendas para los pobres y/o la colecta dominical.]

### **Música**

La música seleccionada para esta celebración debe fluir de las lecturas o del tiempo litúrgico, **especialmente durante el tiempo de Pascua, cuando se debe elegir la música de "Aleluya"**. Deben ser cantos que la asamblea, especialmente los candidatos, puedan cantar. Un "Canto

Revised April 2024

de Meditación” después de la Comunión no es necesaria ni apropiada según las rúbricas. Tampoco es apropiado que los Confirmandos canten una canto “solo” para la congregación. Más bien, el silencio sagrado o un himno de alabanza (cantado por todos) debe seguir a la Comunión.

Si se imprime un cuadernillo que contiene la letra o la música de los cantos, asegúrese de que cada canto tenga los derechos de autor apropiados. Dado que el Obispo preside esta liturgia, se puede usar la licencia diocesana de derechos de autor. Todos los cuadernillos o folletos para el culto deben enviarse a la Oficina de culto para su aprobación antes de imprimirlos. Comuníquese con la Oficina de Culto para obtener más información.

### **Procesión de Entrada**

Se recomienda que los candidatos procesen en la procesión de entrada, y con un previo ensayo cuidadoso para observar la debida reverencia (inclinarse o hacer una genuflexión antes de entrar a sus bancos). Si el número de candidatos es grande, se recomienda que los patrocinadores (padrinos) NO participen en la procesión de entrada. Que se informe también al MC si los recién confirmados saldrán en procesión en la recesión y los detalles sobre los arreglos para las fotos grupales e individuales con el Obispo. En general, si las fotografías van a tener lugar en el santuario después de la Misa, los recién confirmados deben permanecer en sus bancas/asientos durante la recesión y después de la Misa hasta que el MC los llame para tomar fotografías.

### **Rito de aspersión**

En las Confirmaciones que tengan lugar de domingo (incluido el sábado por la noche), excepto en los tiempos de penitencia (Adviento y Cuaresma), y en las que tengan lugar en el Tiempo de Pascua (aunque sea entre semana), **el Rito de la Aspersión sustituirá al Acto Penitencial**. Durante el tiempo de Pascua, si el agua en la pila bautismal fue bendecida en la Vigilia Pascual, esa agua debe usarse y no requiere bendición adicional, por lo tanto el Obispo omitirá las palabras de bendición en el rito como se describe en el Apéndice del Misal. Durante la aspersión propiamente dicha se canta un canto de carácter bautismal.

### **Selección de lecturas bíblicas**

Cuando la Confirmación se celebra en una solemnidad, en la octava de Pascua, en un domingo o sábado como Misa anticipada del domingo, se utilizan las lecturas propias de ese día.

Cuando la Confirmación se celebra en un día de semana en el Tiempo de Pascua, se deben usar las lecturas del día, y se puede elegir una segunda lectura adicional de la Misa ritual de confirmación, Leccionario Núm. 765. Se tenga en cuenta que en el Tiempo de Pascua, la primera lectura debe ser siempre de Hechos, por lo que la segunda lectura debe elegirse entre opciones que no sean Hechos.

En Tiempo Ordinario, las lecturas pueden ser las del día o escogidas de la Misa Ritual, Leccionario Núm. 764 a 768. Si se eligen dos lecturas antes del Evangelio, la primera debe ser del Antiguo Testamento y la segunda del Nuevo Testamento.

### **Ritual de Confirmación**

Comienza después de la proclamación del Evangelio de la siguiente manera: La Presentación de Candidatos puede ser hecha por el párroco u otro sacerdote, diácono o catequista, y se hace usando la fórmula o algo similar provisto por la Oficina de Culto. Tenga en cuenta que esta presentación está dirigida al Obispo y no a la asamblea. Si el número de candidatos es relativamente pequeño, el nombre de cada candidato puede llamarse por separado. Si el número de candidatos es grande, modifique la fórmula según corresponda. **La persona que presenta a los candidatos también debe pedirles que se pongan de pie, ya sea cuando se llamen sus nombres individuales o al final de la presentación.** El Obispo entonces los acepta y la congregación responde con aplausos. Los candidatos toman asiento y la Misa continúa con la Homilía.

Después de la homilía, el Obispo invita a los candidatos a ponerse de pie y renovar sus promesas bautismales. Los candidatos deben responder con un enérgico "SI, ACEPTO" después de cada pregunta. La conexión con el Bautismo ya es suficiente en esta Liturgia, por lo que las velas para los candidatos son innecesarias, y es inapropiado que los candidatos enciendan velas bautismales para la Renovación de las Promesas Bautismales.

Esto es seguido por la Imposición de Manos y la Oración que sigue. Si el número de candidatos es de 25 o menos, el Obispo impondrá las manos sobre cada candidato individualmente. Es preferible que los candidatos se alineen en el presbiterio frente al altar y el Obispo transite de uno a otro. Luego, los candidatos regresan a sus lugares después de la oración que sigue a la imposición de manos. No se toca música durante la imposición de manos, ya que se llama a la asamblea a orar por cada candidato durante esta acción.

A continuación se realiza la Unción con el Sagrado Crisma. El diácono o sacerdote ayuda sosteniendo el aceite Crismal (recipiente proporcionado por el Obispo). **Cada candidato con su patrocinador (padrino) se acerca al Obispo (nuevamente, mirando hacia el altar) y el patrocinador (padrino) coloca su mano derecha sobre el hombro del candidato durante la unción.** Una vez más, el patrocinador presenta al candidato con las palabras: "Obispo John, este es \_\_\_\_\_, (que ha elegido el nombre de confirmación \_\_\_\_\_)". **Se recuerde a los candidatos sus respuestas durante y después de la unción. El Obispo dice: "“Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo” y el candidato responde: “Amén”, luego el Obispo dice: “La paz esté contigo” y el recién confirmado responde: “Y con tu espíritu.”** Si hay una gran cantidad de candidatos, la música puede ser apropiada durante este tiempo. Los recién confirmados y sus patrocinadores (padrinos) regresan a sus lugares inmediatamente después de ser ungidos.

El lavado de manos del Obispo sigue inmediatamente a la unción. La parroquia debe proporcionar un recipiente con un limón (cortado por la mitad y colocado solo en el recipiente), agua fresca para enjuagarse las manos y una toalla. (Nota: ¡sin jabón!)

### **Oración Universal**

Estas peticiones pueden ser tomadas del ritual de Confirmación o los candidatos pueden componer estas oraciones, usando las del ritual como modelos. El número debe estar dentro de lo razonable y el contenido según el modelo habitual de intercesión (por las necesidades de la Iglesia, por las autoridades públicas y la salvación del mundo entero, por los agobiados por cualquier tipo de dificultad y por la comunidad local). ) **Estas peticiones deben ser escritas a máquina y enviadas a la Oficina de Liturgia con la hoja de planificación.** El Obispo usará la oración de introducción y conclusión del ritual de Confirmación. El diácono, si está presente, lee las peticiones; un lector las lee si no hay diácono.

### **Comunión**

La comunión debe ofrecerse siempre en ambas formas. Se necesitan Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión sólo si es necesario para complementar a los sacerdotes y diáconos presentes (Ministros Ordinarios de la Sagrada Comunión) para garantizar una distribución fluida y oportuna, teniendo en cuenta la procesión habitual de la gente para la Comunión. Cualquier persona que se desempeñe como Ministro Extraordinario de la Sagrada Comunión debe tener el mandato y la comisión correspondientes para la parroquia en particular en la que se lleva a cabo la Liturgia de Confirmación.

### **Toma de fotografías y recepción después de la Misa**

Se pueden tomar fotografías grupales y/o individuales después de la Misa; el MC las facilitará, por lo que el contacto de la parroquia debe informar al MC de las fotografías deseadas. La parroquia debería considerar contratar a un fotógrafo para que tome las fotografías. Se puede tener una recepción después de la misa; esto debe indicarse en la hoja de planificación.